



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 21 de noviembre de 2023
CITE: ALP/CD/ MEPT N° 007/2023

Señor:
Dip. Israel Huaytari Martínez
**PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**
Presente. -



Ref. REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY PL 206/2022-2023.

De mi mayor consideración:

PL-122/23

Mediante la presente reciba un saludo cordial en las funciones que desempeña en beneficio de nuestro País Bolivia. En virtud a lo establecido en el artículo 117 del reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la reposición del Proyecto de Ley que detallo a continuación:

N° de Proyecto de Ley	Proyecto
PL 206/2022-2023	PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL CABILDO INDÍGENA MOJEÑO - TRINITARIO".

A fin de dar continuidad con el procedimiento legislativo, establecido en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el Art. 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, reciba usted la mayor de mis consideraciones.

Atentamente.

Dip. María Elena Pachacute Ticoma
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

